

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

2022

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2022

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Introducción..... | 3 |
| 2 | Aportes, inquietudes y/o sugerencias ciudadanas..... | 3 |
| 3 | Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas | 6 |
| 4 | Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas | 7 |
| 5 | Compromisos / acciones..... | 8 |

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2022

1 Introducción

En cumplimiento a la Resolución: No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, suscrita por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial. La Fiscalía General del Estado a través de su máxima autoridad, Dra. Diana Salazar Méndez, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2022, el día viernes 5 de mayo de 2023, en el Auditorio de la Fiscalía General de Estado, ubicado en la calle Juan León Mera N-19-36 y Av. Patria y transmitido a través de la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurridos 14 días desde la presentación y transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización de los aportes ciudadanos recibidos por los diferentes canales de comunicación que posee la institución y los recibidos durante el evento de deliberación pública; de esta forma, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas.

2 Aportes, inquietudes y/o sugerencias ciudadanas

A continuación, se presentan las inquietudes/sugerencias y/o aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación y mesas temáticas realizadas durante la deliberación pública del evento de Rendición de Cuentas 2022 de la Fiscalía General del Estado, dispuestos para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas
Correo electrónico : fgerendicion@fiscalia.gob.ec

1. La lucha contra la corrupción y la erradicación de la impunidad es, a nivel constitucional y convencional, un deber prioritario e impostergable de los funcionarios públicos. Siendo la Transparencia uno de los ejes principales de la gestión actual de la FGE, ¿Cuáles son las atribuciones y qué tipos de delito conoce la Dirección de Transparencia en la Gestión? - Gabriela Álvarez, gaby_elialvarez@hotmail.com.
2. Las denuncias que son puestas a su conocimiento para el respectivo inicio de la investigación penal, una vez que estas investigaciones hayan sido resueltas, ya sea por una salida alternativa al proceso

penal como es la conciliación, o por resolución de archivo de la investigación; principio de oportunidad; o, cuando la autoridad competente resuelva dictar auto de sobreseimiento o sentencia ratificando el estado de inocencia del procesado, o la prescripción, se sugiere que todas estas denuncias, principalmente los datos personales como nombres, apellidos y número de cédula de los involucrados, no se sigan mostrando dentro de su página web <https://www.fiscalia.gob.ec/consulta-de-noticias-del-delito/>, principalmente por el siguiente motivo, el trato DISCRIMINATORIO que están sufriendo las personas al momento de intentar acceder a una plaza de trabajo, pues muchos Empleadores revisan en la página web antes citada, si el postulante tiene una denuncia en su contra, es decir si consta registrado como “sospechoso” o “procesado”, cuando concluida la investigación NO se determinó ninguna responsabilidad penal, ésta situación está vulnerando el Derecho al Trabajo, a la Igualdad y No Discriminación, derechos consagrados en nuestra Constitución. - Elia Romero, elia.romero1964@gmail.com.

3. Si una persona quiere poner una denuncia contra un funcionario público corrupto de su institución ¿dónde debe acudir? - Andrés Montero, andresmontero1917@gmail.com.
4. Buenos días por favor me pueden ayudar contestándome una pregunta. Quiero poner una denuncia en contra de un funcionario público que pide dinero para hacer su trabajo. Donde pongo la denuncia? - Wendy Espín, espinwendy89@gmail.com.
5. ¿Qué acciones ha realizado la Fiscalía en relación a los femicidios o víctimas de violencia hacia la mujer?, por otra parte, la Fiscalía ha sancionado a esos malos funcionarios corruptos o que está haciendo para detectarlos?, ¿Por qué las denuncias que nosotros como ciudadanos hacemos no avanzan, no vemos resultados? - Pablo Proaño, consultoenriesgo@gmail.com.

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Transparencia

1. La herramienta de Analítica muestra información muy valiosa. ¿Por cuáles medios se ha realizado la difusión para uso del público?. - Patricio Mera.
2. Se ha llegado a tener conocimiento de acto irregular por parte de un funcionario (por una tercera persona) no la víctima ¿Cómo será más efectivo en determinar la responsabilidad? – Darwin Reinoso.
3. ¿El buzón solo está activo para denunciar actos corrupción de los funcionarios de la FGE misionales activos o en funciones? – Miguel Rosero.
4. ¿Se ha analizado la pertinencia de publicar resultados de las denuncias recibidas en el Buzón de Transparencia? – Pilar Vallejo.
5. Cuando una denuncia es anónima ¿cómo se puede conocer el avance o conclusión de la misma? – Cristian Proaño.
6. Con el conocimiento del código de ética y fortalecimiento el Buzón de transparencia se puede generar esfuerzos para establecer sanciones. – Verónica Varela.

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Efectividad

1. En los procesos de generación de información estadística de la FGE, ¿se considera el uso/aplicación de la Política de datos abiertos y su guía de aplicación? – Cristina Mejía.
2. Los equipos que ya pasaron los años de uso y ya no se encuentran disponibles los repuestos, ¿qué va a pasar con estos equipos?, ¿Se podría utilizar piezas de estos equipos que se encuentre en buen estado? – Josseline Andrade.
3. ¿Las funciones del SPAVT únicamente duran en la etapa investigativa y etapa pre procesal penal?. ¿Se hace un seguimiento posterior de víctimas y testigos una vez culminado el proceso penal? – Andrea Recalde.
4. ¿Se tiene un porcentaje de denuncias falsas? – Efrén Gallegos.
5. A manera de sugerencia, previo a la solicitud de proyectos de inversión, se debería convocar a mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas, a fin de tener información más acertada para el proceso – Sebastián Moreno.
6. Apoyar en la dotación de equipos con mejor tecnología para el Laboratorio de ADN, para una mejor atención a la ciudadanía. – Luis Quinche.
7. Solicitar el presupuesto general del estado, los recursos para dotar el equipamiento a las áreas de ADN y afines. – Byron Cárdenas.
8. Dar seguimiento al proyecto de ley, generar políticas, directrices y protocolos. – Pablo Hoyos
9. Capacitación en nuevas técnicas de investigación. – Flor Guzmán.
10. Sensibilización a funcionarios en materia de violencia de género y generar proyectos de ley que busque la manera de realizar una prevención oportuna para la violencia de género. – Carlos Villacís.

Evento rendición de cuentas – mesa temática de Innovación

1. ¿Cómo la ciudadanía puede saber el estado de la denuncia sin tener que ir a un punto de atención de la Fiscalía? – Daniel Pillajo.
2. ¿Qué delitos se puede integrar al módulo de denuncia en línea de violencia basado en género? – Daysi Cepeda.
3. ¿Se considera una identificación biométrica a los módulos denuncia en línea o firma digital para evitar formalizar la denuncia? ¿El módulo de robo registra documentos perdidos?, ¿Qué ayudas para discapacitados tiene la app web de denuncia de robos? – Lenin Falconí.
4. ¿Qué beneficios ha tenido la ciudadanía con la implementación del formulario de robo y hurto? – Christian Limaico.
5. ¿Se puede denunciar delitos de robo y hurto de manera presencial o sólo por el canal virtual? – Christian Montenegro.
6. ¿Qué delito se denuncia más en el módulo de denuncias en línea de violencia basado en género? – Verónica Chamorro.
7. ¿Cuáles son las acciones de protección que han tomado los funcionarios para los ataques de phishing? – Alex Tupiza.

Canal de Facebook :

Ecuador necesita Fiscalía virtual que acepte denuncias con protección a las víctimas de trata de personas y otros delitos que las personas no denuncian por miedo a represalias. – Ramiro Collahuazo.

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

| EJE | TRANSPARENCIA | |
|--|-------------------|---|
| Objetivo | Número de Aportes | Temáticas |
| Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción. | 9 | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de herramientas de visualización de datos. • Utilización de inteligencia artificial para la mejora de análisis de información. • Ampliación de información (reportes). • Socialización para dar a conocer las herramientas que se utilizan en la FGE. |

| EJE | EFECTIVIDAD | |
|---|-------------------|---|
| Objetivo | Número de Aportes | Temáticas |
| Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional. | 12 | <ul style="list-style-type: none"> • Política de datos abiertos y su guía de aplicación en la generación de información estadística • Repuestos para los equipos de ADN. • Seguimiento de personas protegidas del SPAVT. • Porcentaje de denuncias falsas. • Mesas de trabajo integrales para levantar proyectos de inversión. • Proyecto de ley, políticas y protocolos. • Capacitación en técnicas de investigación. • Sensibilización en violencia de género. • Proyectos de ley para prevención de la violencia de género. |

| EJE | INNOVACIÓN | |
|-------------------------------|-------------------|---|
| Objetivo | Número de Aportes | Temáticas |
| Fortalecimiento institucional | 7 | <ul style="list-style-type: none"> • Estado de la denuncia. • Identificación de delitos de violencia de género. • Integración biométrica para denuncias. • Beneficios de implementación de formulario. • Canales de denuncia (robo y hurto). • Tipo de delito más denunciado en el ámbito de violencia de género • Políticas de seguridad. |

4 Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas

La colaboración y contribución con los diferentes actores es la clave para fortalecer la gestión institucional, es así que en el marco de los tres ejes transversales de la FGE, se desarrollaron las mesas temáticas, las mismas que han generado las siguientes propuestas:

Eje de Transparencia:

- Mejorar los portales estadísticos de la institución para mejorar la experiencia del usuario en cuanto a su accesibilidad, visualización, cobertura por tipo de delito, entre otros.
- Efectuar mayor difusión de la herramienta estadística que maneja Fiscalía para proporcionar información de su uso y la información que se presenta en la misma.
- Crear en la plataforma Analítica un mapa de calor con ubicación del cometimiento de delitos, que la ciudadanía pueda usarlo y evitar ser víctima de la delincuencia.
- Potencializar la difusión de la herramienta “Buzón de Transparencia” a través de los canales institucionales para que la ciudadanía pueda denunciar posibles actos de corrupción cometidos por servidores de la institución.

Eje de Efectividad:

- Generar políticas, directrices y/o protocolos para mejorar los procesos investigativos.
- Implementar programas de capacitación a los servidores del área misional, en donde se proporcione conocimientos y habilidades para abordar los diferentes procesos investigativos.
- Contar con equipos especializados para el laboratorio de ADN para fortalecer la gestión investigativa especializada de la Fiscalía General del Estado, con el fin de mejorar la calidad, precisión y tiempos de entrega en los análisis forenses genéticos y biológicos.
- Fortalecer la seguridad física del personal misional y personas protegidas del SPAVT.

Eje de Innovación:

- Fortalecer la infraestructura tecnológica para brindar una adecuada atención a la ciudadanía.

5 Compromisos / acciones

La Fiscalía General del Estado como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde exista una mejora continua, poniendo énfasis en la calidad y calidez del servicio que brindamos. Para lo cual es necesario, la colaboración y contribución de los diferentes actores, a fin de que con sus aportes podamos mejorar la gestión institucional.

En cuanto a la institucionalización de la transparencia y lucha contra la corrupción, Fiscalía continuará centrando sus esfuerzos en detectar casos de posibles delitos de corrupción cometidos por servidores de la Institución; seguiremos adoptando políticas de tolerancia cero hacia la corrupción, con medidas de detección y prevención; fortaleceremos nuestros mecanismos de ética para sensibilizar a nuestros servidores y a la ciudadanía sobre la lucha contra la corrupción interna y a su vez fortalecer nuestros canales de denuncia.

Continuaremos adoptando enfoques orientados al acceso a la información, a través de la recopilación, análisis y uso de datos estadísticos, con lo cual seguiremos brindado información estadística a la ciudadanía, instituciones públicas y privadas; Asimismo, trabajaremos en la mejora de los portales estadísticos con herramientas de datos que permitan crear visualizaciones interactivas de información, ofreciendo la posibilidad de incorporar elementos que permitan mejorar la experiencia del usuario, como la facilidad de navegación, capacidad de filtro y la capacidad de interacción. Esto permitiría a los usuarios conocer más a fondo la información que se está presentando y tomar mejores decisiones.

En el ámbito de fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional, continuaremos implementando una estrategia de mejora continua en nuestros servicios, a través de la construcción, mejora y actualización de políticas, directrices y protocolos destinados a garantizar la calidad y la consistencia en las investigaciones, promoviendo una cultura investigativa transparente.

Así también, seguiremos mejorando y actualización nuestros programas de capacitación y sensibilización en múltiples delitos, con el fin de mejorar habilidades y conocimientos de nuestros servidores en la investigación preprocesal y procesal penal, como resultado obtendremos mayor resultados con las investigaciones.

Fortaleceremos la gestión investigativa especializada de la FGE, con el mejoramiento de los equipos especializados para el laboratorio de informática forense y ADN, con el fin de mejorar la calidad y precisión de nuestros análisis forenses genéticos y biológicos, y optimizar los tiempos de entrega.

Por otro lado, con la finalidad de salvaguardar la vida de los protegidos y personal misional que integra el SPAVT, invertiremos en la adquisición de equipos de seguridad como chalecos y cascos antibalas, máscaras anti-gas y vehículos.

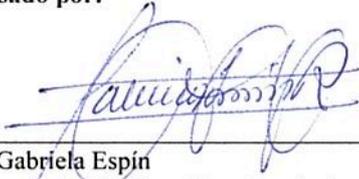
En el ámbito del fortalecimiento institucional, continuaremos con la mejora del parque tecnológico y brindaremos condiciones tecnológicas adecuadas para que la Institución pueda brindar servicios seguros y protegidos ante posibles vulnerabilidades.

Atentamente,

Dra. Diana Salazar Méndez
FISCAL GENERAL DEL ESTADO



Elaborado por: Mgs. Carla Tamayo, Analista de Planificación y Seguimiento

| | |
|---|--|
| <p>Revisado por:</p>  | <p>Validado por:</p>  |
| <p>Ing. Gabriela Espín Directora de Planificación y Seguimiento</p> | <p>Mgs. Verónica Varela Coordinadora General de Planificación Estratégica</p> |

